

LA PLATA, 28 DIC 2012

VISTO el expediente N° 2164-2414/12 mediante el cual se gestiona la limitación de Andrea Romina FORMENTINI y la designación de Sandra Beatriz GOMEZ MASCARDI para desempeñarse como Personal de Gabinete – Planta Temporaria del Secretario de Deportes, y

CONSIDERANDO:

Que la agente Andrea Romina FORMENTINI ha presentado a fojas 2 la renuncia al cargo de Personal de Gabinete - Planta Temporaria del Secretario de Deportes, a partir del 1° de septiembre de 2012;

Que a fojas 5 obra el informe de la Dirección de Sumarios del que se desprende que la interesada no se halla involucrada en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que se propone la designación en el mismo cargo a Sandra Beatriz GOMEZ MASCARDI en la Secretaría de Deportes;

Que la persona mencionada reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo que se propicia;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad y necesidades de servicios y operativos de la jurisdicción, es que se propicia ésta designación a partir del día 1° de septiembre de 2012;

Que la mencionada designación se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

M

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06 GOBERNACIÓN - SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 1º de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a Andrea Romina FORMENTINI (D.N.I. 28.231.971 – Clase 1980) al cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Secretario de Deportes, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto Nº 718 de fecha 28 de agosto de 2012.

ARTICULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06 GOBERNACIÓN - SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 1º de septiembre de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a Sandra Beatriz GOMEZ MASCARDI (D.N.I. 16.766.811 – Clase 1964) al

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Secretario de Deportes y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial.

ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1628



Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires